

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10494 *Resolución de 23 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0854	dólares USA.
1 euro =	169,90	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,738	coronas checas.
1 euro =	7,4624	coronas danesas.
1 euro =	0,85175	libras esterlinas.
1 euro =	387,08	forints húngaros.
1 euro =	4,2630	zlotys polacos.
1 euro =	4,9754	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5925	coronas suecas.
1 euro =	0,9907	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5165	coronas noruegas.
1 euro =	34,9722	liras turcas.
1 euro =	1,6333	dólares australianos.
1 euro =	5,5745	reales brasileños.
1 euro =	1,4832	dólares canadienses.
1 euro =	7,8578	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4749	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17398,69	rupias indonesias.
1 euro =	3,9863	shekel israelí.
1 euro =	90,3445	rupias indias.
1 euro =	1476,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0534	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1063	ringgits malasios.
1 euro =	1,7703	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,138	pesos filipinos.
1 euro =	1,4637	dólares de Singapur.

1 euro =	39,612	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9118	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.